



No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
1

## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

21 de marzo de 2022

### SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **ADM-0026 del 15 de marzo del 2022**

Objeto de la compra: **Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores eléctricos de la oficina principal y las regionales**

Rubro: **72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones.**

Planificada: Sí

#### Detalle

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	72102201	2.2.7.2.08	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores eléctricos de la oficina principal y las regionales	Servicio	1	650,000.00	650,000.00
<b>Total:</b>							650,000.00

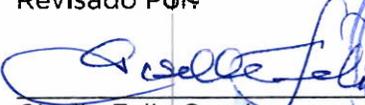
#### Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Jonh F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	1	30 de abril de 2022

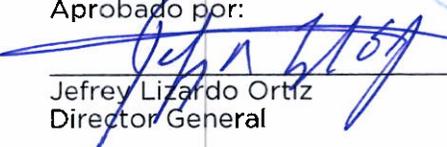
Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD001 Solicitud de Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar el acto administrativo que forma parte del expediente de Compras y Contrataciones.

#### Observaciones: N/A

Revisado Por:

  
 Giselle Feliz García  
 Encargada Administrativa y Financiera

Aprobado por:

  
 Jeffrey Lizardo Ortiz  
 Director General

**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**  
 Original 1 – Expediente de Compras  
 Copia 1 – Archivo de Compras

**ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPRAS MENORES, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA OFICINA PRINCIPAL Y LAS REGIONALES.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) siendo las 10:00 a.m., los señores(as): **JEFREY LIZARDO ORTIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización, conducción y la ejecución de los procesos de Compras Menores; representada por **GISELLE FELIZ GARCIA** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], para que dé inicio al procedimiento de Compra Menor y remita los documentos a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice la Carga en el Portal Transaccional.

**VISTA Y LEÍDA:** La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

**VISTA Y LEÍDA:** La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO Y LEÍDO:** El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTO Y LEÍDO:** El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTA Y LEÍDA:** La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

**VISTA Y LEÍDA:** La solicitud marcada con los Oficios Números ADM-2022-0049 de fecha quince (15) de marzo del 2022, para la Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores eléctricos de la oficina principal y oficinas regionales.

**VISTO Y LEÍDO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria Número PPAF-0009 de fecha quince (15) de marzo del 2022, emitido por **Giselle Feliz García**, en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), en el cual hace

constar que la Institución cuenta con los fondos necesarios para la Contratación de servicio de mantenimiento de las plantas eléctricas de la oficina principal y oficinas regionales.

**Resuelve:**

**PRIMERO: APROBAR**, tratar bajo la modalidad de **COMPRAS MENORES**, el procedimiento correspondiente para la Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores eléctricos de la oficina principal y oficinas regionales.

**SEGUNDO: DESIGNAR**, para la elaboración especificaciones técnicas a los señores (as): Luz Yasiris, Encargada de División Administrativa y Paula Guillen, Encargada del Departamento de Compras.

**TERCERO: APROBAR**, la designación como Peritos evaluadores del proceso para la Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores eléctricos de la oficina principal y las regionales, a los (as) siguientes señores (as):

**PERITOS EVALUADORES A SER DESIGNADOS POR**

- **Giselle Feliz, Encargada Administrativa y Financiera**

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

  
Jeffrey Lizardo Ortiz  
Director General



  
Giselle Feliz García  
Encargada Administrativa y Financiera



**Sistema Único de Beneficiarios**

No. Oficio ADM-0049-2022

Martes 15 de Marzo del 2022  
Santo Domingo, D.N.

A : **Jefrey Lizardo Ortiz**  
Director General

Vía : **Giselle Feliz García**   
Encargada de Administrativo y Finanzas

Vía : **Luz Yasiris Madera Taveras**   
Encargada División Administrativa

Asunto : Solicitud de Mantenimiento de las Plantas Eléctricas.

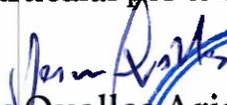
SIUBEN - DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
**RECIBIDO**  
Por: *Evaia H*  
Fecha: 16/3/2022  
Hora: 1:40 pm  
Técnico: *Miguel Reyes*  
17/3/20

Distinguido Señor Lizardo:

Cortésmente nos dirigimos a usted a fin de solicitar el Servicio de Mantenimiento de las Plantas Eléctricas de la Sede Central y Oficinas Regionales de nuestra Institución SIUBEN. Dicho Servicio será cargada al POA de este departamento según se detalla a continuación:

Producto	Mantenimiento preventivo de infraestructura física, equipamiento y vehículos.
Actividad	Realizar mantenimiento de los equipos de la Institución.

Sin otro particular por el momento, muy atentamente

  
Ing. **Jesús Ovalles Arias**  
Encargado Servicios Generales

JOA/WS





PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

FICHA TÉCNICA DE SERVICIO

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Generadores Eléctricos de la Oficina Principal y las regionales

#### Requerimientos:

- El servicio de mantenimiento comprende el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los generadores eléctricos de la oficina principal y de las regionales.
- El mantenimiento preventivo se ha de realizar por hora de funcionamiento o por tiempo de recambio según especificaciones del fabricante.
- Todo Mantenimiento amerita una evaluación y someter el presupuesto del mantenimiento preventivo y/o de correctivo a la aprobación de la institución
- Las variaciones que resulten en el incremento en precio de una cotización, requiere autorización previa
- El proveedor de los servicios de mantenimiento deberá contar con las herramientas y el personal cualificado en el área de servicios electromecánico y/o eléctrico.
- El proveedor del servicio deberá elaborar un cronograma de las visitas técnicas y una bitácora de mantenimiento para cada uno de los generadores eléctricos.
- Una vez realizado los trabajos requeridos, el proveedor deberá entregar un reporte por escrito donde se detallan los mismo y adicionalmente, si corresponde, los trabajos previsto para el próximo mantenimiento.

#### Generadores Eléctricos Oficina Principal y Regionales del SIUBEN

Regional	Descripción	Cantidad
Valdesia, Norcentral, Central, Este Nordeste, Noroeste, Santo Domingo, Eriquillo	Generador eléctrico de 10 KVA, motor Mitshubishi, modelo SDMO, serie T11UM	9
Oficina Principal	Generador eléctrico de 400 KVA, motor Mitshubishi, modelo SDMO Generador eléctrico de 100 KVA, Marca Perkins	2

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### Mantenimiento preventivo

- Chequeo estado de funcionamiento de motor en vacío
- Inspección del tablero de transferencia automática
- Cambio de filtro de aceite
- Cambio de filtro de línea
- Cambio de filtro de aire
- Cambio de filtro de combustible
- Cambio de aceite de motor
- Refrigerante de motor o Coolant
- Revisión del estado de las aspas del ventilador
- Revisión de estado de tubo respiradero (filtro de carbón activo)
- Inspección de cableado del motor, correas y accesorios, carga de batería, panel de control.

- Limpieza y sopleteo general del equipo

Este servicio mantenimiento preventivo general quedara asegurado para cada generador eléctrico del SIUBEN p r lo una vez (1) al año.

El servicio abarca también el mantenimiento que amerite el sistema de almacenamiento y distribución de combustible (tanque y tuberías), así como los tratamientos anticorrosión en carcasa del generador.

**Mantenimiento Correctivo:**

El proveedor del servicio debe atender eficazmente las averías y/o urgencias en los generadores de la institución, tanto de la oficina principal como de las regionales.